

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados sanciona con fuerza de ley...

CAPITAL MINERA DE LA PATAGONIA

Artículo 1.- Declárese "Capital Minera de la Patagonia" a la ciudad de Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz.

Artículo 2.-Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Santa Cruz es la provincia que cuenta con la mayor cantidad de emprendimientos mineros en explotación y en etapa de construcción de nuestro país; tiene un gran potencial geológico a través de su activo más reconocido "el Macizo del Deseado". Esta formación geológica, que ocupa un 30% del territorio provincial, concentra seis minas en producción y dos en construcción. Siete proyectos se encuentran en exploración avanzada y numerosos otros que van desde exploración inicial a intermedia, con reservas y recursos calificados de clase mundial.

Puerto San Julián fue la primera ciudad en la provincia de Santa Cruz que contó con un proyecto minero metalífero en explotación. Cerro Vanguardia lleva 20 años ininterrumpidos generando riquezas para Santa Cruz y los argentinos. El mismo está emplazado en el Macizo del Deseado, una región de unos 60 000 km², que constituye uno de los más extensos complejos volcánicos de la Patagonia argentina. El Macizo del Deseado es una extensa provincia riolítica de la edad geológica conocida como Jurásico Medio a Superior, depositado sobre un basamento de rocas metamórficas paleozoicas. Estas rocas están expuestas en aperturas de erosión a través de los sedimentos superiores Cretácicos y Basaltos terciario-cuaternarios.

Desde el inicio de las operaciones en el año 1998, Cerro Vanguardia ha realizado una inversión hasta la fecha superior a los U\$S 1.000 millones de USD y emplea en la actualidad a más de 1.200 personas en forma directa más 450 empleos de los contratistas en mina. A estas cifras se le debe adicionar los empleos indirectos, que multiplican por tres los verdaderos puestos de trabajos generados en la región.

En la Ciudad de Puerto San Julián se encuentra también una sede del Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR); organismo técnico científico del Estado Nacional, responsable de generar información geológica-minera, territorial, tecnológica y ambiental para toda la provincia. Sus áreas técnicas proveen datos científicos de utilidad pública, generando valor e identidad geológica y minera a los recursos naturales con altos estándares de calidad.

Unas de las primeras acciones de la delegación de Puerto San Julián estuvieron direccionadas al objetivo de realizar el primer paso en un ordenamiento territorial de la región.

El presente proyecto se funda en la importancia de la Ciudad de Puerto San Julián para la minería metalífera desde sus comienzos, siendo asimismo un importante caso de desarrollo sustentable en el cual la localidad crece de forma ordenada de acuerdo a las demandas del yacimiento. Cabe resaltar que el presente proyecto es una reproducción del expediente 6048-D- 2017, presentado por el ese entonces Diputado Nacional Eduardo Costa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.